

comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Olivap, S.L.
CIF: B-14337794.

Ultimo domicilio: El Rumí, 1. 14012 Córdoba.
Procedimiento: Ayuda saldo a los grandes productores asociados, campaña 93.
Extracto del contenido: Resolución DGFA/SEF del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Olivap, S.L.
CIF: B-14337794.

Ultimo domicilio: El Rumí, 1. 14012 Córdoba.
Procedimiento: Ayuda saldo a los grandes productores asociados, campaña 94.
Extracto del contenido: Resolución DGFA/SEF del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Olivap, S.L.
CIF: B-14337794.

Ultimo domicilio: El Rumí, 1. 14012 Córdoba.
Procedimiento: Ayuda saldo a los grandes productores asociados, campaña 95.
Extracto del contenido: Resolución DGFA/SEF del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 8 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del Procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Santo Tomás de Aquino, núm. 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: GEFIRSA.
CIF: A-14099287.

Ultimo domicilio: El Rumí, 1. 14012, Córdoba.
Procedimiento: Ayuda saldo a los grandes productores asociados, campaña 93.
Extracto del contenido: Resolución DGFA/SEF del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: GEFIRSA.
CIF: A-14099287.

Ultimo domicilio: El Rumí, 1. 14012, Córdoba.
Procedimiento: Ayuda saldo a los grandes productores asociados, campaña 94.
Extracto del contenido: Resolución DGFA/SEF del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 9 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica resolución de recurso de alzada relativo a procedimiento sancionador en materia de Epizootias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la citada Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Interesado: Dehesa de Cantarero Viejo, S.L.
NIF: B-82434796.

Ultimo domicilio: C/ Castello, 109 - Madrid.
Procedimiento: Sancionador en materia de Epizootias.
Acto administrativo: Resolución recurso alzada.
Núm. Expediente: 518/2001.

Córdoba, 18 de noviembre de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica resolución definitiva del procedimiento sancionador en materia de semillas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la citada resolución que no agota la vía administrativa se le concede un plazo de un mes para interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Distranse Cordobesa, S.L.
NIF: B-14557094.

Ultimo domicilio: Ctra. La Rambla, km 1 –Fernán Núñez– (Córdoba).
Procedimiento: Sancionador en materia de Semillas.
Acto administrativo: Resolución definitiva de Procedimiento Sancionador.
Núm. Expediente: 121/2003.

Córdoba, 24 de noviembre de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Sanidad Animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de

Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Cintas García Juan Francisco.
NIF: 30210282-N.

Ultimo domicilio: C/ Castelar, 1- Granja Torrehermosa (Badajoz).

Procedimiento: Sancionador en materia de Sanidad Animal.
Acto administrativo: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Núm. expediente: 235/2003.

Córdoba, 24 de noviembre de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica el requerimiento de documentación en relación con la solicitud de Ayudas Superficies y Primas Ganaderas de la Campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación del requerimiento de documentación que a continuación se transcribe literalmente, por medio del presente anuncio se notifica el citado acto administrativo a don J. Carlos Morgado Redondo:

«En relación a su solicitud de Ayudas Superficies y Primas Ganaderas de la Campaña 2003 presentada en esta Delegación Provincial, se le solicita aporte la siguiente documentación:

- Documentos que justifiquen la titularidad de las parcelas 21/901/18/92 y 21/901/9/44 de su explotación.»

Así mismo, se le comunica que de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/99, se concede un plazo de 10 días a contar a partir del día siguiente de la fecha de la publicación del presente acto, para presentar la documentación solicitada.

Huelva, 4 de noviembre de 2003.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador en materia de Pesca Marítima.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Málaga, Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, sita en la Avenida de la Aurora, número 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta quinta, puerta 7, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, contra el citado Acuerdo de Inicio dispone de un plazo de quince días, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones esti-

me convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de los que pretenda valerse.

Interesado: Hijos de Miguel Cerdán, S.C.

Documento Nacional de Identidad: G-29589249.

Ultimo domicilio: Calle Suecia, número 7 Torremolinos (Málaga).

Procedimiento: Sancionador en materia de Pesca Marítima.

Expediente número: 235/PE/03.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio.

Málaga, 26 de noviembre de 2003.- El Delegado, José María Rodríguez Gómez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica Resolución de la Dirección General de Aseguramiento y Planificación, recaída en el expediente núm. 0103/01-F.

Intentada la notificación de la Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación, de fecha 25 de abril de 2003, dictada en el recurso de alzada interpuesto por doña María Dolores Ceres Hidalgo contra la Resolución de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla de 30 de julio de 2001, y dado que la misma no se ha podido realizar, procede, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, notificar a los herederos de M. Soria de la Torre que, a la vista de que figuran como interesados en el citado expediente, podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado/a: Herederos de M. Soria de la Torre.

Expediente: Solicitud de traslado de oficina de farmacia.
Acto notificado: Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación.

Fecha: 25 de abril de 2003.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 5 de diciembre de 2003.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia. (PP. 4708/2003).

Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.